



La **Academia Calasancia**,
cohorte auxiliar de la Escuela
Pia, saluda efusivamente
al *Rdmo. P. Manuel Sánchez*, por la gracia de Dios elegido *Prepósito general de la Orden Escolapia*, el día 28 de Julio de 1906, en el Capítulo general de la Orden celebrado en Roma. Al felicitar, llena de júbilo, al P. Sánchez, eximio en virtud y de preclaro talento, le ofrece su firme adhesión y la más completa y filial obediencia, pidiendo al Cielo derrame sus bendiciones sobre el sucesor de Nuestro Santo Padre, San José de Calasanz, para el mayor esplendor de las Escuelas Pias.

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rđmo. P. Eduardo Llanas, escolapio

Consultor de la Sagrada Congregación Romana del Indice

Sección Oficial

Acta de la sesión pública celebrada en honor á Santo Tomás de Aquino, Patrón de la Academia, en 11 de Marzo de 1906.

Presidiendo el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. D. José Daurella y Rull, quien ostentaba la representación del Rector de esta Universidad literaria, acompañándole el Sr. Badía y Andreu, en representación de la Diputación Provincial, el Secretario de la Asociación de Católicos, y los RR. PP. Rector del Colegio de San Antón y Director de la Academia, se abrió la sesión.

El infrascrito leyó el acta de la sesión anterior. Recitaron poesías originales los Académicos Sres. Antonio Font y Ramón Güell, dijeron distintos trabajos, también originales, los Académicos Don Manuel Comas Esquerria, D. Rafael Martínez Dominguez, y D. José M.^a Estrada.

El D. Parpal y Marqués leyó un hermoso trabajo literario sobre la personalidad del Dr. Ramón Garriga Nogués, que fué muy celebrado.

Sobre Santo Tomás y la Escuela Pfa, versó el discurso de fondo, desarrollado por el Vice-Presidente de la Academia D. José Castany y Gelats.

Comenzó trazando un bosquejo histórico de Santo Tomás y de su labor. Nos habló de las obras del Angel de las Escuelas, examinándolas y elogiándolas cumplidamente.

Señaló el estudio que Santo Tomás hizo del hombre y como en sus obras supo llegar al alma humana. En nuestros tiempos, de confusión y de errores, se busca en la *Summa*, remedio para los modernos males, y hoy más que nunca, interesa estudiar y difundir la doctrina tomista para oponerse á los progresos de la filosofía racionalista y atea.

Demostó la identidad de fin que existe entre Santo Tomás y San José de Calasanz, solo los medios fueron distintos, Santo Tomás se dirigió á educar la inteligencia humana para que esta no se apartara del conocimiento del verdadero saber, San José de Calasanz, habló al corazón del hombre con la palabra evangélica de los sacerdotes y de los Santos. San José de Calasanz, añadió, enseñó á la infancia, y la Escuela Pía, obra de aquel Santo, sigue y enseña la doctrina tomista.

Terminó el Sr. Castany, elogiando como se merece y en un brillante período, la labor de la Escuela Pía que á despecho de las impiedades que invaden todas las ramas del humano saber realizada por modo incansable la evangélica labor de enseñar á los niños, para que conozcan el verdadero camino de la verdad.

A ruegos de los concurrentes, usó de la palabra el Dr. Daurella. Comenzó congratulándose, de haber asistido al acto, por cuanto él como catedrático y gran entusiasta de la filosofía, explica todos los días en su cátedra las doctrinas de Santo Tomás.

Felicito á todos cuantos tomaron parte en la sesión, felicito también á la Academia por el hermoso acto que se estaba celebrando, y en particular al Dr. Parpal por su trabajo, en memoria del Dr. Garriga y Nogués, mi llorado maestro, dijo el Dr. Daurella.

Dirigiéndose al Dr. Castany le felicitó por la brillante apología que de la doctrina tomista hizo en su discurso. Excitó á la Academia para que no se apartara nunca del camino señalado por la doctrina tomista en cuya filosofía inimitable se encuentran argumentos perfectos para combatir las tendencias de las sociedades modernas en las que se proclama el imperio de la razón.

El Dr. Daurella fué muy aplaudido.

La parte musical estuvo á cargo de los Académicos Sres. Plá, Ripollé-, Gallardo, Montserrat y Ziegler, que ejecutaron al piano, violín y Violoncello, composiciones de Wagner, Nathan, Grieg, Verdi, Auber y Arrieta.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 11 de Marzo de 1906.

El Secretario,
EUGENIO NADAL Y CAMPS.

Acta de la sesión privada de 1.º de Abril de 1906

Presidió el Dr. Trabal y asistieron los Académicos Sres. Aguinaga, Blasi, Bru, Badell, Borrás, Burgada, Cabot, Casellas, Cabañes, Castany, Codorniu, Comas Esquerra, Cardelús, Codina, Cuchillo, Durán, Estrada, Escobar, Fernández, Gallardo, Girbau, Gon-

zález Juvany, Lizaur, Llorens, Masó, Martínez, Martín, Mata, Monteys, Moncanut, Olivar, Oliver, Parpal, Pollés, Poch, Puigferrer, Plá, Riera, Ripollés, Rodríguez, Sala-Bonfill, Servera, Siquier, Solá, Tapias, Tintoré, Tous, Uñó, Villarublia Vergés, Ziegler y el infrascrito.

Se abrió la sesión después de rezadas las oraciones de costumbre, leyéndose el acta de la sesión privada de 18 marzo. Se acordó nombrar una comisión que la redactará definitivamente. Fueron nombrados los Sres. Trabal, Parpal y Sala-Bonfill.

Se leyó el acta del 25 marzo. Se acordó nombrar una comisión encargada de su redacción definitiva. La formarán los Sres. Trabal, Burgada y Martínez Domínguez. Resolvió la Academia dar por aprobada sin nueva lectura, el texto que redacten las mentadas comisiones.

La presidencia dió cuenta de haber sido admitido como Académico Supernumerario D. Cayetano Cabañes y Marfá.

Se leyó una comunicación de la Academia de la Juventud Católica solicitando de la Calasancia gestionara del Excmo. Sr. Gobernador Civil revocara el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el que se autorizaba circulación de carruajes en los días de Jueves y Viernes Santo. El Sr. Parpal propone se gestionara lo propio de la Comisión Provincial que debe informar sobre dicho acuerdo. Se acepta lo propuesto y se encarga a la Presidencia nombre la comisión.

A propuesta del Sr. Ziegler, secretario de la comisión de reforma del Reglamento, se acuerda prorrogar el plazo de admisión de enmiendas hasta el 20 del corriente.

Los Señores Plá y Burgada hicieron algunas observaciones sobre el texto de la Revista.

Dado lo avanzado de la hora, se acordó aplazar para la próxima sesión la discusión del tema «Proceso evolutivo de la sociedad» y suprimir de dicha sesión la segunda parte.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 1.º Abril de 1906.

El Secretario,
EUGENIO NADAL Y CAMPS

Acta de la sesión privada de 22 Abril de 1906

Presidiendo el Sr. Trabal y asistiendo buen número de Académicos, se abrió la sesión después de rezadas las preces de costumbre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Presidencia dió cuenta de la peregrinación á Montserrat que en los días 7 y siguientes del próximo mayo y organizada por varias asociaciones de la capital, debían celebrar los católicos barceloneses.

De haberse recibido varios ejemplares del «Boletín Salesiano».

De haber, la Junta Directiva, confiado al miembro de la misma Sr. Castany el estudio de la Pastoral que sobre la enseñanza del catecismo publicó nuestro Prelado.

Participó también ser la presente la última de las sesiones ordinarias del curso y que se celebrarían tres extraordinarias los tres domingos siguientes, de once á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, para proceder en ellas á la discusión del proyecto de Reglamento redactado por la comisión de reforma.

El Sr. Castany participó que de acuerdo con la Directiva había organizado una nueva excursión á Artés.

Seguidamente se entró en la tercera parte de la sesión ocupando la cátedra el Sr. Burgada y Juliá.

Comenzó sentando que, al desarrollar el tema anunciado, no se ceñiría á exponer unos cuantos datos recopilados aquí y allá, pues por el contrario, creía que al anunciar una conferencia sobre un tema cualquiera, debía el ponente exponer su opinión personal sobre el mismo.

Recordó en sintéticas frases la historia de las escuelas literarias del finido siglo, habló de Pereda como instaurador de un nuevo género literario y recordó aquella controversia, memorable en los anales de la Academia y en la que libraron ruda batalla Suñol, defensor del naturalismo en la novela, y el ponente paladín del realismo, cuya emanación vino á ser la obra de Pereda.

Señaló la manera característica como escribió Pereda: siempre en su pueblo, viviendo en contacto continuo con la naturaleza y escribiendo solo cuando su numen le inspiraba, jamás apremiado por compromisos editoriales ni políticos. El realismo de Pereda, no es el naturalismo antropológico de Zola, ni el de Pardo Bazán, ni tampoco el naturalismo de Galdós, es un realismo artístico, es un algo especialísimo de este novelista y que pre-intiéndolo no sabíamos precisar en aquellas memorables polémicas á qué aludía.

La verdad de sus personajes sorprende, cada uno vive y obra con su medio ambiente propio; supo Pereda abstraerse de su propio medio ambiente, labor difícilísima para el escritor. No fué Pereda más que un gran artista, no fué un pensador. Quiso una vez serlo, en la «Montálvez», y fracasó en su intento.

Pereda, continuó el Sr. Burgada, no puede ser traducido. Sus tipos, por ser tan humanos, podrían ser universales, algunos de ellos que pudieran ser vulgares, observados por un artista como Pereda se elevan y generalizan, pero el lenguaje, los modismos recogidos en la tierra, característicos no sólo ya de la región sino del mismo escritor, son imposibles de traducir.

Fué además un gran regionalista, el primero que hubo fuera de

Cataluña y Galicia. Arremetió contra todo lo que hay de artificial en Madrid, en especial contra los cronistas de sociedad á quienes llamó chicos de la prensa.

Incluso en su vida fué Pereda realista, prueba que no quiso ser Académico en tanto continuó escribiendo.

El Sr. Trabal felicitó al Sr. Burgada por su notable trabajo que mereció los aplausos de los asistentes.

Barcelona 22 de Abril de 1906.

El Secretario,
EUGENIO NADAL CAMPS

Letras

EL TEATRO ESPAÑOL

(Conclusión)

Difiere de las anteriores composiciones el auto de Répelón, en que tal vez recordando los tiempos de su juventud, describe, sinó con gran mérito dramático (como dice Cotarelo), pero con sencillez y lenguaje propio de las diferentes personas que toman parte en el diálogo, las hazañas propias de estudiantes.

Muy pasional y amorosamente trágica es la Egloga de Fileno y Zambardo, en la cual Encina se muestra contrario á las mujeres, En el desenlace de esta égloga, se deja sentir la influencia de la «Celestina», de Rojas, pues termina con una catástrofe, con un suicidio ocasionado por desdenes de la mujer amada.

En la égloga de Cristino y Febea, se deja sentir la influencia del Diálogo entre el Amor y el Viejo; pues en esta obra interviene Cupido, tentado por medio de la ninfa Febea á un pastor llamado Cristino, que se había retirado á una ermita, y así como en el «Diálogo» de Cota, el viejo despues de una discusión con el Amor, es vencido por éste, de la misma manera en la égloga de Cristino y Febea el Amor logra que el que antes deseaba hacer penitencia, abandone la vida de asceta, después de recibir de Cupido la promesa de que ob-

tendrá á Febea. Según Cotarelo, el autor de esta composición dramatiza un episodio de su accidentada vida.

Abandonada Plácida, por su amante Vitoriano, decide darse la muerte, y al efecto se clava un puñal en el pecho. Lejos de seguir, Vitoriano, los consejos de un su amigo, que le invita á olvidar la memoria de la suicida, sustituyéndola en su corazón por otra mujer, lejos de esto, Vitoriano decide buscar á la dueña de sus pensamientos, hasta que la encuentra cadáver. Desesperado el infeliz amante, decide darse la muerte, y cuando casi logra su intento, aparece Venus, que dice á Vitoriano que Plácida volverá á la vida y que todo ha sucedido á fin de poner á prueba su constancia. Tal es el argumento de la égloga titulada «Plácida y Vitoriano».

Si esta obra es más extensa que las otras por lo que se refiere á la extensión natural, cortos límites tiene el desenvolvimiento de la trama, mostrando en cambio, mejor versificación

Grandísima fué la influencia ejercida por Encina en el teatro español, siendo el más importante de sus imitadores Gil Vicente portugués, que escribió cuarenta y dos obras dramáticas, diez de ellas están en castellano, y diez y ocho en una amalgama de castellano y portugués. Gil Vicente, empezó imitando á Encina; su producción más antigua: el «Monólogo da Visitação» está escrito en castellano, y en ella es palpable la citada imitación. En sus obras «Auto des Reiss Magos», «Auto se Sebilay Casandra» «Auto pastoril castelhana» se nota igualmente la influencia de Encina por su estilo, por la manera tímida, más poética que original, como dice Fritzmaurice, de desarrollar la trama por su fluidez, y por su elegancia. Gil Vicente es, en fin, un dramaturgo no tan original como Encina, pero que ejerció influencia en Lope de Vega y en Calderón, que no vaciló en tomar de Gil Vicente, asunto para su Auto titulado «Del Lirio y de la Azucena».

Francisco de Villalobos tradujo al castellano una comedia de Plauto titulada «Sufitrión». Aparte de algunas supresiones que sufre el original, la traducción en general está bien hecha.

Y digo en general, porque en algunos pasajes la traducción decae, pero esto en nada desmerece á la versión española de «Anfitrión» pues si los citados pasajes están mal traducidos, se debe á su obscuridad en el original.

El desarrollo que en los elementos del drama castellano, inicia Juan de la Encina, tiene su máximo grado en la figura de Bartolomé de Torres Naharro, autor de la «Propaladia», colección de ocho comedias tituladas, Serafina, Trofea, Soldadesca, Temelaria, Hunenea, Jacinta, Aquilana y Calamita. Presentan todas una introducción que explica su argumento con lenguaje propio del tipo vulgar que las recita. Algunos argumentos son inverosímiles, presentando situaciones falsas; pero este desbarajuste en el fondo, puede disculparse con tener presente que Torres Naharro no se cuidó al escribir sus comedias de los caracteres didácticos necesarios para deducir una moraleja de aplicación práctica, y solo siguió el fuego de su inspiración. En algunas de sus comedias se hablan varios idiomas, defecto gracias al cual resulta una algarabía casi inteligible y que Naharro puso en práctica, creyendo animar el diálogo y dar mayor vivacidad á los personajes. Ofrece pensamientos elevados manejando bien el diálogo, pero no está siempre á la misma altura, y á veces decae tanto que se hace insípido y pesado. Sus comedias son de carácter amoroso; y la tendencia que Naharro manifiesta en aludir á Italia, prueba que Bartolomé estuvo en dicha nación y que en ella se representaron algunas de sus obras. Naharro, en fin, empieza á bosquejar las comedias de capa y espada ó caballerescas y de costumbres, en la «Hunenea», «Serafina», «Aquilana y las Soldadesca» y «Jacinta» respectivamente.

Menéndez Pelayo afirma que Torres Naharro es humanista y dice: «Esta humana y aristocrática manera de espíritu que tuvieron todos los grandes hombres del Renacimiento, y que encontró su más perfecta expresión en Miguel Cervantes, la tuvo Torres Naharro hasta cierto grado, y en esto principalmente fué humanista.—Lo fué también en la parte formal, y aunque no imitara de propósito ninguna comedia latina, su pensamiento estaba fijo en ellas: p. e.

Pues, nús amos,
La comedia intitulamos
A tinelo, *Tinellaria*;
Como de Plauto notamos
Que de asno dijo *Asinaria*

Presenta, Naharro, en su «Propaladia», un prólogo que debe considerarse una verdadera preceptiva del drama, pues en ella da consejos y reglas. Respeto de los personajes dice que no han de haber tan pocos que parezca la fiesta sorda, ni tantos que enjendren confusión; aconseja que se dividan las comedias en 35 jornadas, y se muestra partidario de que la acción se desenvuelva en 24 horas. Naharro divide á sus comedias en comedias á noticia y comedias á fantasía. Comedias á noticia son aquellas que, según él mismo dice, cantan hechos que han sucedido efectivamente, en realidad de verdad. Comedias á fantasía, se puede decir que son las precursoras del idealismo dramático moderno; son comedias «de cosa fantástica ó fingida que tenga color de verdad aunque no lo sea». En este género es Naharro el dramático más antiguo, pues es suya la «Comedia Trofea», el primer drama alegórico que tiene por objeto cantar las hazañas de Manuel de Portugal.

A pesar de que Naharro tiene afán de amontonar personajes en la escena hasta engendrar confusión, contraviniendo el precepto que el mismo da respecto de los personajes, con solo decir que los introducía «porque el sujeto d' ella no quiso menos á pesar de la diversidad de idiomas, que casi siempre engendra confusión, á pesar de lo inverosímil de algunos argumentos, á pesar, en fin, de que algunas veces decae en el diálogo, Bartolomé de Torres Naharro debe ser considerado como uno de los mejores dramaturgos, como el que empezó á trazar en débiles líneas, que debían reforzar Lope y Calderón, el rumbo que debía seguir el teatro español. Su versificación en octosílabos castellanos nunca decae y siempre se muestra buen estilista, Naharro, conoció el teatro, sintiólo quizás demasiado para su tiempo, como dice Fritzmauricie Kelly, y por que lo sintió, porque conoció sus resortes, pro-

dujo una obra como la «Himenea», que por mantener vivo el sentimiento de honor, que más tarde caracteriza al teatro en su edad de oro, por lo bien sostenido de los personajes, por lo bien dibujado de los caracteres por la belleza de su expresión, es tan hermosa, tan bien hecha, tan perfecta, que para hallar otra igual hemos de pasar á los tiempos de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

JORGE OLIVAR DAYDÍ

BIBLIOGRAFIA

LA COSMOGONÍA MOSAICA EN SUS RELACIONES CON LA CIENCIA Y LOS DESCUBRIMIENTOS HISTÓRICOS MODERNOS por el P. Juan de Abadal, de la Compañía de Jesús.—*Barcelona. Gustavo Gili.*

Es ciertamente admirable lo que sucede con los libros sagrados. A pesar de los esfuerzos casi titánicos de los racionalistas y librepensadores para desprestigiar las narraciones sencillas á par que sublimes que Moisés dejó consignadas en sus inspiradas obras, lejos de conseguir aquéllos su objeto, no han hecho más que reforzarlas, pues los descubrimientos históricos modernos, como obedeciendo á una secreta consigna se han declarado todos á favor de la verdad revelada.

Los escritores católicos, con estar ciertos del triunfo de la verdad, no se han descuidado por efecto de esta misma seguridad; sino que se han lanzado al combate en defensa de la Sda. Escritura, no siendo soldado de últimas filas el R. P. Juan de Abadal, profesor del Colegio Máximo S. J. de Tortosa. Empuña el sabio jesuita el arma de sus adversarios, y con tino admirable va cotejando las Cosmogonías antiguas con la Cosmogonía Mosaica, deduciendo de la comparación y análisis, que lo que en las Cosmogonías de los pueblos gentiles es corrupción de la verdad primitiva revelada, es, en la del pueblo de Israel, la misma verdad pura y sin mezcla de error. Y para hacer ver á los que, llamándose católicos, creen encontrar en el primer libro del Pentateuco elementos míticos, que están en un error, les recuerda que esta opinión no está conform e con la doctrina de la Iglesia sobre la infalibilidad de la Sda. Escritura, presentándoles la teoría concordista, como la mejor, á su modo de ver, para conciliar el sagrado texto con las verdades científicas. La argumentación que el P. Abadal emplea en su libro es sólida, y la condición que manifiesta tener, admirable. ¡Cuán oportuno sería en la

Cosmogonía Mosaica un capítulo en el que se recogiesen, para ponerlas en la picota, las extravagancias que los Eicchorn, García Blanco y demás compañeros en el racionalismo inventaron para desacreditar el Génesis! Nos sugirió esta idea, el estilo vivo, animado y un tantico zumbón del libro en que nos ocupamos; y creemos que no hubiera sido inútil; pues es cosa sabida que para hacer desaparecer ciertas opiniones y teorías absurdas no hay como presentarlas ante el público, tal como las dejaron sus autores; y el P. Abadal lo hubiera sabido hacer magistralmente.

E. C.

FAULES

V

LES RATES

De la munió de rates que hi havia
 Per arriuar fins al total desterro,
 Al cap de casa y baix teulada un dfa
 Vaig posar un parany d'aquells de ferro,
 Y á ff y efecte de que alguna rata
 Mal agafada no se 'l endugués
 Ab una corda 'l vaig lligá á una llata,
 Y ara 'ls diré lo que arribá després.
 Aquella nit mateixa va sentirse
 Un soroll infernal al cap de casa;
 La criada que ho sent, corre á vestirse
 Y cap amunt á descobrir qué passa,
 Y anant á les palpentos y á la sorda,
 Va poguer distingir á llum de lluna
 Catorse ratas rosegant la corda
 Perqué al parany n' havia caigut una.
 Y al servirme al matí la xacolata,
 Va dirme referint tot lo passat:
 No hauria may cregut que hasta una rata
 Pogués tenir tanta fraternitat.
 ¿Aixó es fraternitat? jo que m' exclamo,
 Deu ser com la de aquells, dignes de mort,
 Que volen trencá 'l llas que 'ls lliga ab l' amo
 Per millorar del trist obrer la sort.
 Aquet no es lo camí que s' ha d' emprendre
 Per fer germans dels amos y 'ls obrers;

Deu vulgui que 'l obrer ho arribi á entendre
 Y deix d' escoltar als baladrers.
 Ni trencant lo cordill la rata es lliure,
 Que aixó no la pot treurer del parany;
 Ni apartantse dels amos podrem viure,
 Que als amos lis debem lo nostre guany.

JOSEPH SOLER BIEL, Sch. P.

Ciencias é Industrias

LA LUZ ZODIACAL

La luz zodiacal es uno de los fenómenos siderales más complejos; un nuevo misterio en el Reino de los espacios que ha obsesionado constantemente á los hombres de Ciencia, en la persecución del solo fin de descifrarlo. Pero ¿en realidad es un fenómeno celeste? ¿no es un verdadero fenómeno atmosférico, al igual que las columnas de luz que se observan en las mismas circunstancias? La regularidad de su visibilidad, y su diferente aspecto en el Ecuador y en las zonas templadas, da á entender que esta aseveración está fuera de lugar.

Se nota su presencia por una luminosidad muy débil que se presenta en el Occidente después de la puesta del Sol en invierno y primavera, ó por Oriente antes de su salida en verano y otoño.

De la manera como se define su forma, es comparándolo á un triángulo escaleno del que la base varía entre 8° y 30° de la bóveda celeste, elevándose á veces su altura hasta 50° por encima del horizonte. Su forma puede compararse á un extremo de elipse muy excéntrico, cuyo eje mayor formara un ángulo de unos 45° por término medio con el horizonte. Por esto se supone que esta luz debe prolongarse por debajo del horizonte, acabando de formar la elipse de la cual el Sol ocupa su centro de figura. Se supone con mucho fundamento que el Sol lleva siempre consigo este elipse luminoso, ya que

de día no puede verse debido á su poca claridad; pero en época de eclipses, en el momento de la totalidad en el cual debía verse la luz zodiacal, se observan á veces ráfagas luminosas diametrales, aunque no tienen la forma de elipse de que ya hablamos. La causa de que no se vea por la tarde en verano y otoño es bien sencilla; en nuestras latitudes el curso de la eclíptica en el SO. durante estas estaciones, se encuentra tan próxima al horizonte que, dadas la gran cantidad de capas de aire que debe atravesar, se extingue. El 21 de Marzo, en la puesta del Sol, presenta su máximo esta luz formando un ángulo con el horizonte de 67° ; formándolo á la salida del Sol, solamente de 22 grados; el 22 de Septiembre, pasa la inversa. Aunque se creyó por algunos astrónomos que el eje de la luz zodiacal y la eclíptica se confundían, poco después se descubrió que estas dos líneas forman un ángulo de 1° ó 2° .

Las dimensiones, como hemos dicho, varían mucho; sin embargo, siempre se presentan los bordes confusos, sobre todo en el borde septentrional; es también menos viva su luz por la mañana que por la tarde, y es más ancha al N. que al Sur de la eclíptica.

Heis, que ha sido un buen observador de este fenómeno, dice (según sus observaciones del 23 al 24 de Diciembre de 1851) (1) que la luz zodiacal no es elíptica, sino que por la parte Septentrional se eleva considerablemente, mientras en la parte meridional, presenta una curva muy poco pronunciada; el eje de esta luz es de forma curva y dirigida hacia el N.; ocupando el Sol casi el centro de gravedad de la parte meridional. Este mismo profesor, que estudió esta luz por espacio de 29 años, acerca de su visibilidad, halló los datos siguientes:

Enero. 58	Mayo. 10	Septiembre. . . 23
Febrero. 71	Junio. 5	Octubre. 18
Marzo. 81	Julio. 4	Noviembre. . . 19
Abril. 58	Agosto. 12	Diciembre. . . 48

(1) Esta noche alcanzó una longitud total de $147^{\circ} \frac{1}{2}$; anchura 57° ; y la elongación de su vértice Occidental $80^{\circ} \frac{1}{2}$.

La elongación occidental da un promedio de 83° (Heis) y de 88° (Weber); y pasa la oriental 66° (Heis) y 63° (Weber); en 1875 la elongación occidental fué de 117°.

En las obras de Séneca y Plinio, se hace mención de la luz zodiacal; pero parece probable que se refirieran á la luz de la aurora. El historiador Nicéforas es el primero que hace relación de este fenómeno, según se ve en la siguiente cita sacada de la entrada de Alarico en Roma en el año 410: «Ocurrió entonces un eclipse de Sol, y sobre este astro una luz extraña que tenía la forma de un cono, y que algunas gentes, mal informadas, tomaron por un cometa, pero no tenía estrella que pudiera servirle de núcleo. Era más bien una llama que subsistía por sí misma como una gran lámpara.... La posición y movimiento de este cuerpo cambió de tiempo en tiempo. Al principio estaba situado en la parte del cielo por donde nace el Sol en el equinoccio vernal; luego pareció inclinarse hacia la región del zodiaco que se aproxima á la última estrella de la Osa mayor, siempre con su vértice hacia el Oeste; después que hubo viajado de esta suerte á lo largo del zodiaco por espacio de más de cuatro meses, desapareció. Su vértice se puso á veces más aguzado, y el cuerpo adquirió una forma más prolongada que la del cono; después de esto se acortó y volvió á su posición primera. También tomó otras formas extraordinarias y no se parecía á ningún fenómeno conocido. Empezó á mostrarse á mitad del verano, y duró hasta el fin del Otoño.»

A. GALLARDO.

(Concluirá)

Notas de arte

LAS PUBLICACIONES DE LA ASSOCIACIÓ WAGNERIANA.

El ideal que ha perseguido hasta ahora esta asociación de Arte, ha sido siempre el dar á conocer la obra de Wagner bajo todos sus aspectos; ya en conferencias, ya en conciertos, la idea de la popularización de la obra Wagneriana ha surgi-

do entre las otras; las publicaciones en catalán adaptadas á la música, fueron un gran paso dado en su carrera artística, pero ahora un paso mayor andado en el terreno de las publicaciones Wagnerianas.

El entusiasmo con que los músicos catalanes han hojeado la soberbia partitura para piano y canto del Lohengrin en catalán, ha sido imponderable; yo mismo, al leer en la portada las palabras *partitura catalana*, me he sentido dominado por un sentimiento raro de alegría. La severidad de esta portada, la claridad y exactitud en la impresión, las notas de instrumentación y hasta la calidad del papel, hacen de esta edición una obra de sumo gusto, cuya impreión ha corrido á cargo de la casa Breinkopf y Härtel, de Leipzig, que ya había editado muchísimas de esta especie. Sa transcripción es debida á Teodor Uhlig, y la traducción catalana á los conocidos literatos y artistas Xavier Viura y Joaquín Pena, con la colaboración, en algunos fragmentos, del poeta Pompeyo Creuhet.

En el prefacio de esta edición se ve palpablemente el entusiasmo de los editores al dar á conocer la *primera* partitura catalana de Wagner; al final, como un grito de victoria, exclaman: *Ya Loengrin es nostre*, como queriendo indicar que luego la conquista de los Maestros Cantores no se hará tardar. Ha sido un paso gigantesco la publicación de la partitura del Lohengrin en Catalán y Alemán; y dado lo que el catalán se presta para las obras musicales de Wagner, no dudamos que de ahí á poco tiempo la «Associació Wagneriana», poniendo el pie en el segundo peldaño de la gigantesca escalera del Arte Catalán, exclame: *Ya els Mestres Cantayres son nostres!!*

A. G.

Social

CATOLICISMO Y REGIONALISMO

Me pareció muy fuerte un concepto de un libro, que transcribió en un respetable diario un articulista anónimo y—aun

cuando con toda la consideración debida á éste—dudé si tal frase estaría con tanta crudeza en el libro á que se aludía y hasta pensé que el sentido del resto de la obra explicaría tan anticatólica afirmación.

Compré el libro que se titula *La nacionalitat catalana* y fuí devorando, mejor que leyendo, una á otra las páginas escritas por Prat de la Riba, y tuve el doloroso encuentro de este párrafo: «Una Catalunya lliure podria ser uniformista, centralizadora, democrática, absolutista, católica, lliurepensadora, unitaria, federal, individualista, estatista, autonomista, imperialista, sense deixar de ser catalana. Son problemes interiors que's resolen en la consciencia y en la voluntat del poble, com llurs equivalents se resolen en l'ánima del home...»

Se trata en dicho opúsculo de explicar la nacionalidad catalana, su génesis, su razón de ser, su desenvolvimiento histórico, sus aspiraciones, sus derechos, su fundamento, y no cabía admitir que el verbo de la derecha del regionalismo ó nacionalismo catalán, el inspirador de sus actos, el director de su portavoz en la prensa, sentase tan antireligiosa, tan anticristiana afirmación de que al catalanismo tanto le importa que Cataluña sea católica, como librepensadora, con tal que no deje de ser catalana. Por esto busqué explicación de estas palabras, busqué en el libro un párrafo, un capítulo, una idea que explicase aquel concepto ó afirmase rotunda, explícita, concreta, categóricamente que la Religión era principio primordial de la política del militante regionalismo de la derecha, y confieso que he buscado en vano.

Más aún: en otras páginas del libro—por cierto muy bien pensado y mejor escrito—se dice que los elementos esenciales del imperialismo «período triunfal del nacionalismo», son la ley del bien, la de la patria y la de la civilización, y que el espíritu nacional lo forman territorio, raza, lengua, derecho, arte.

Ya no cabe duda. En el nuevo libro de interés palpitante se destierra á la Religión, como base del regionalismo, y ante tan espantoso ateísmo político, es deber de los publicistas ca-

tólicos, de los que somos regionalistas, porque somos católicos; de los que somos antiliberales, porque somos católicos; de los que debemos anteponer el orden sobrenatural al natural; de los que creemos que la Religión ha de informar toda obra social ó política, deber nuestro es, repito, rechazar tan liberalísima doctrina, pedir declaración franca y leal á los que pueden y tienen el deber de darla, del criterio de su política en cuanto al Catolicismo. Precisa que los católicos sepamos si el partido en que militan muchos de ellos es católico ó ateo ó indiferente; si los candidatos que presentan y apoyamos, cuando hay lucha, defenderán en los comicios ó en las Cortes nuestras ideas primordiales, las cuales no podemos renunciar por ser nuestra vida, de las que no podemos abdicar, porque hemos jurado morir por ellas; si su regionalismo es el verdadero regionalismo, si es el regionalismo tradicional ó el mal entendido regionalismo con las doctrinas disolventes de todo orden religioso y social.

Ni quiero analizar en toda su amplitud el libro aludido, ni sentar cátedra de regionalismo, ni pretendo presentar argumentos propios para afirmar rotundamente que el regionalismo catalán, el regionalismo español, sin odios ni insultos, todo amor para todas las regiones, el que ha de salvar á la patria, ha de ser netamente católico, el tradicional de España, una como entidad política, perfecta y organizada en forma de Estado; varia por las distintas nacionalidades que integran el Estado español.

Porque si el centralismo es hijo del parlamentarismo y éste del liberalismo engendrado por la Revolución francesa con su obra destructora de todo lo tradicional, á la cual debemos tantos males y la mayor parte de las desgracias que nos afligen, el regionalismo sano, el verdadero regionalismo, pretende y ha de buscar la reivindicación del espíritu tradicional de los pueblos; ha de forjar sus armas y dar vida á sus doctrinas al benéfico calor de la fe y de la patria. Quiere el regionalismo catalán—sean cuales sean sus tendencias—la reivindicación de la personalidad histórica y actual de Cataluña, busca con noble empeño el respeto á todo lo que forma el alma

catalana; lucha ó debe luchar sin miras personales por la salud de la región, por su bienestar, por su progreso, que han de ser en último término en beneficio de la salud, bienestar y progreso de España, y al realizar su labor no ha de pedir solamente el respeto á la raza, al territorio, al derecho, á la lengua, al arte, sino que sobre todo y ante todo ha de declararse católico, ha de pedir el respeto á la Religión Santa ingénita en nuestra raza, que con su fe ha formado el territorio, ha alimentado el derecho, ha dignificado el lenguaje, ha inspirado al arte.

El problema religioso en los Estados, en las naciones, en las regiones no es un problema interior que se resuelve en la conciencia y en la voluntad del pueblo, no; es un elemento integral, indispensable, necesario de la conciencia popular, y por esto no puede prescindirse de él, antes al contrario, es el primer y más sólido fundamento de cualquier organización política. Cataluña, por ser catalana, por ser española, ha de ser católica, porque si no dejaría de ser Cataluña, sería un pueblo que renegaría de su pasado, que renegaría de su historia y con igual motivo podría apostatar, ó habría derecho para arrancarle su lengua, su derecho, su arte, pues la raza catalana ya no existiría.

«Los hombres que han de gobernar la nación, dice Balmes, es menester que respeten altamente los principios que ella respeta; de otra manera no hay que esperar remedio á nuestros males. Cuando una nación ha estado por largo tiempo exclusivamente sujeta á la influencia de algún principio, llévale siempre grabado en el corazón y expresado en su fisonomía; así como un individuo apenas puede despojarse en toda su vida de las ideas, costumbres y modales que se le han comunicado en la infancia. El principio monárquico, y aún más, el católico, han tenido por largo tiempo bajo su influencia á la nación española; y he aquí la razón de la gran fuerza que tienen en España estos dos principios; he aquí por qué han sobrevivido á tantos trastornos, por qué han resistido á tantos elementos disolventes como los han atacado».

«Estos dos principios son como los dos polos en torno de

los cuales debe girar la nación española...» «El porvenir de la Religión no depende del gobierno; el porvenir del gobierno depende de la Religión. La sociedad no ha de regenerar á la Religión y la Religión es quien debe regenerar la sociedad».

Y si se quiere una autoridad indiscutible dentro del movimiento regionalista actual, que corrobora los anteriores asertos, acúdase al maestro Torras y Bages, en cuyos libros y palabras he aprendido cuanto afirmo y en las últimas líneas de su obra magna *La tradició catalana*, tan olvidada de los regionalistas políticos, se verá sentado el categórico principio «que 'l catalanisme si vol reeixir may deu separarse del catolicisme», pensamiento sintético de las grandes verdades de aquel gran libro, que pugna con las liberalísimas doctrinas del nuevo opúsculo.

Cuando el regionalismo catalán haga profesión de fe religiosa, que será cuando se mire más á la causa santa de las libertades regionales españolas, sin exclusivismos irritantes, ni odios, ni ataques sediciosos, y se mire menos ó se abandone el funesto sistema de amalgamar en solidarias é híbridas manifestaciones á agrupaciones políticas antitéticas; es decir, cuando se deje la política rastrera para hacer política verdadera; cuando se proclame como principio fundamental de la política regional el principio católico, entonces podrá pensarse en la regeneración de España, en la regeneración de Cataluña y con ella en la de las demás regiones hermanas españolas, porque el regionalismo verdadero es aquel que, sin sembrar odios ajenos á la Religión que los reprueba, une en lazo de amor los hijos de una misma madre para que, teniendo cada cual su libertad propia, su fisonomía típica, procuren el bienestar de aquélla.

Es preciso pues, afirmar, y sobre todo en nuestro tiempo, que es de lucha entre la verdad y el error, que los católicos no podemos admitir ninguna doctrina política que destierre la Religión. Podremos pertenecer á distintos partidos políticos, pero anteponiendo á ésto el partido católico.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

EL DUELO (1)

Prisco lo define diciendo que es «Un combate privado entre dos personas, realizado voluntariamente y en conformidad con ciertos pactos, á fin de mantener externamente la soberanía individual absoluta en una esfera determinada de acciones».

Los teólogos lo dividen en seis especies: el *Manifestativo de la verdad*, que se verifica cuando el ofendido en su honor no tiene justificación de su inocencia y reta á su adversario para alcanzar, por medio de las armas, el testimonio de la verdad; el *Terminativo de controversia*, es el que se realiza para poner fin á un pleito ó disputa; *Ostentativo de fuerza*, el provocado por alguno para alardear de fuerza ó valor; *Evitativo de ignominia*, es el que se acepta para librarse del dictado de cobarde ó de otra cualquiera imputación deshonrosa; *Evitativo de guerra*, el que decide por singular combate una cuestión pendiente entre dos naciones para evitar mayor derramamiento de sangre, y *Defensivo del honor*, al proponerse defender la buena fama y reparar el agravio.

Otra división es la que hacen los legistas en: *decretorio*, que no termina hasta que uno de los combatientes sucumbe; *propugnatorio*, que se verifica cuando uno de los duelistas no tiene otro objeto que conservar el honor sin ánimo de matar, y *satisfactorio*, que sirve para reparar una grande injuria pero que no se lleva á cabo en el caso de dar el ofensor satisfacción cumplida del agravio.

Por último, tanto los canonistas como los jurisconsultos lo dividen en solemne y privado según que las solemnidades (asistencia de testigos, elección de armas, etc.), se observen ó no.

Dejando aparte estas divisiones, estudiaré el duelo en su aspecto filosófico, señalando las diferencias que lo distinguen

(1) Fragmentos de la conferencia dada por su autor, Académico de Número, en una de las sesiones privadas de la Calasancia.

de la riña, de la legítima defensa y de la guerra; las razones que lo apoyan y por último refutaré estas teorías como contrarias á la moral y al derecho.

Las condiciones características del duelo son: dualidad de personas, recíproco consentimiento de verificar el combate privado, establecer las condiciones en que se debe efectuar y el propósito de tomarse por su mano la justicia en una esfera determinada de acciones.

Las diferencias que lo separan de la riña son grandes. En ésta, como hija de la sorpresa, no hay ni la premeditación, ni la elección de armas, ni tampoco el mutuo consentimiento. Si bien es verdad que en la riña los contendientes desprecian la ley satisfaciendo una pasión de momento, en rigor, no quieren sustraerse á su autoridad, por lo que Prisco dice que la riña de hecho es una insubordinación á las leyes pero no eleva á principio esta insubordinación; mientras que el duelo es la insubordinación á la ley elevada á principio, substituyendo la autoridad pública con la del individuo.

Mucho mayores son aún las diferencias que hay entre el duelo y la legítima defensa. En la legítima defensa hay agresión por una parte y por la otra solo la intención de defenderse del mal inmediato, no existiendo pues el mutuo consentimiento que hoy en el duelo existe, y que no sirve sino para vengar una ofensa pasada, verdadera ó falsa. Nunca en la legítima defensa se causará al agresor un mal mayor al estrictamente necesario para salvarse de su ataque. A más no debe abrigarse la intención de devolver mal por mal, porque si así fuese, no sería legítima defensa, sino venganza, que es lo que en el duelo existe, matando ó hiriendo según la intención de los combatientes.

La guerra también se distingue del duelo, en que sus fines son elevados, lo que no ocurre en aquél. En muchos casos, las naciones, cuando no han podido resolver por la diplomacia las cuestiones surgidas entre ellas, se hace necesaria la guerra como el único medio para dirimir las discordias.

El hombre puede ó considerarse como persona individual ó formando parte y viviendo en sociedad, naciendo de

esta distinción la diversidad de derechos y deberes que tiene según se le considere bajo uno y otro aspecto, teniendo en cuenta la diversidad de sus fines y relaciones.

Pero para que exista un orden perfecto, pudiendo cada hombre cumplir su fin, es necesario que éstos se armonicen de tal modo entre sí, que permitan no sólo conservar su personalidad individual, sino la común ó social del Estado sin que una absorba á la otra.

Ahora bien: las relaciones del hombre tanto privadas como públicas, son atacadas por el duelo, destruyendo los fundamentos esenciales del orden social.

Desde el momento que éste exige una completa subordinación á las leyes, está en contraposición con el duelo, que exige la insubordinación á tal principio dando á cada particular el derecho de tomarse la justicia por su mano.

Los partidarios de esta institución, dicen que es de todo punto necesaria su existencia, porque en la vida hay muchos casos en los que las leyes no pueden intervenir porque no les es posible separar ciertas ofensas que el duelo separa. Pero si admitiésemos que las imperfecciones de las leyes autorizan á cada ciudadano á decidir y proveer por sí mismo la salvaguardia de sus derechos, debería extenderse esta máxima á todos los casos en que los derechos no aparecen asegurados. Y entonces pregunta Prisco «¿qué leyes serían eficaces aun á los ojos de los hombres honrados, que muchas veces tienen que someterse á los sacrificios más duros que puede imponer la justicia humana?»

Para que exista con mayor estabilidad el orden social, es necesario que haya una soberanía encargada de mantener los derechos individuales y sociales y dirimir las discordias que puedan suscitarse entre los hombres.

Si se permite y considera el duelo como justo, se destroza y ataca completamente esta soberanía, pues en él cada hombre se toma la justicia por su mano, emancipándose de la acción del poder ejecutivo y quitándole el derecho que le corresponde.

En las relaciones privadas tampoco puede admitirse el

duelo, pues la fuerza solo se emplea para defender el derecho, y tampoco en la vida privada lo hay para la inmoralidad; pues cuando el duelo se verifica siempre es un acto de venganza, aunque se quiera encubrir su realización, como medio para salvar el honor, desde el momento que veremos que éste se queda igual que antes cualquiera que sea el resultado del duelo.

La ley natural prohíbe el duelo desde el momento que nos prohíbe atentar contra nuestra vida y la de nuestros semejantes, que es lo que en él se hace. Contra nuestra vida exponiéndola á manos de nuestro adversario, y contra la de nuestros semejantes desde el momento que se prestan á la lucha. Además, ni la reparación del honor ni su defensa pueden ser causa justa para la realización del duelo, desde el momento que pugna con la naturaleza de la defensa y de la vindicta y no es proporcionado al agravio inferido.

Para defender un derecho es necesario un ataque actual y en el duelo se deja pasar tiempo, siempre el suficiente para recurrir á la autoridad y ponernos bajo la protección de su justicia, y siempre que así no se verifique iremos, como ya se ha dicho, contra el derecho natural que prohíbe la violación de los derechos de la autoridad constituída.

También el duelo es injusto porque en él, por medio de las condiciones que se imponen, se iguala al inocente con el culpable, dándole medios á éste para triunfar de aquél, consiguiendo con esto no solo dañar más á su adversario, sino eludirse del castigo que en justicia le correspondería por la ofensa inferida.

Porque, en efecto, si miramos el resultado del duelo, veremos que ó vence el ofensor, y entonces, como acabamos de decir, añade una nueva ofensa á su adversario, ó vence el ofendido, y en este último caso, ni las heridas ni aun la muerte del culpable vienen á restituirle su honor perdido.

DARÍO DE RUMEU

(Continuará).

REVISTA DE LA QUINCENA

Pinilo masónico.—Rusia: la disolución de la Duma

Acaba de celebrarse en esta ciudad un Congreso latino internacional de las Juventudes republicanas. Esto nada tiene de particular y su importancia disminuye tanto más cuanto que la tal asamblea ha sido un completo fracaso; así por la falta de entusiasmo, como por la defección de Francia y Portugal, que no han respondido á la invitación que recibieron. Pero así y todo, algo habré de comentar aquí, teniendo en cuenta que estamos en verano, que por consiguiente los asuntos escasean y que á falta de pan buenas son tortas.

Por muy insignificante que haya resultado el asendereado Congreso—á cuyas sesiones asistió escasísima concurrencia—no deja de prestarse á comentarios, sobre todo por la tendencia en el mismo dibujada; tendencia expresada con algún embozo en los artículos del reglamento y aún por los oradores españoles menos vulgares que en las sesiones han tomado parte, pero apunta ya muy por derecho en las peroraciones de los italianos que vinieron á hacer el caldo gordo á unos cuantos desconocidos republicanos de por acá.

Al tiempo de escribir estas líneas no conozco todavía las conclusiones adoptadas, pero me las figuro: república á todo trance; más no república adaptada á un principio abstracto de alta política, sino república de taberna, con todo su bagaje de «anticlericalismo», es decir, de guerra á Dios, *razzia* de frailes, laicización del Estado y primordialmente de la enseñanza, subversión del principio de autoridad, libertad de la blasfemia, inmunidad para la calumnia y empleo del *caló* en el lenguaje usual. O sea: lo de siempre.

Algo nuevo, sin embargo, se ha introducido en este programa sectario republicano, y es la cuestión feminista; pero entiéndase bien que no se trata de un feminismo á la alta escuela inglesa ó yanqui, sino de un feminismo adaptado á la manera de ser de los partidos republicanos en las naciones latinas; mó del feminismo preconizado por D.^a Concepción Arenal, que se basa en el sentimiento de dignificación cristiana de la mujer, ni del intelectual, tan brillantemente representado por D.^a Emilia Pardo Bazán, sino del que encuentra su expresión en una mujer blandiendo la tea incendiaria y esputando rencores, á lo Luisa Michel, de quien son effmeras continuadoras en nuestra Patria Angeles López de Ajala, Belén Sárraga y Teresa Claramunt; feminismo librepensador; tan bien

fundido con la política republicana, que si ésta se propone como *desideratum* la secularización absoluta del Estado, aquél reconoce como su ulterior finalidad el amor libre.

Tengo la convicción inquebrantable de que bajo la bandera republicana, se ha celebrado un Congreso masónico aito español, que ha resultado un simple conato por falta de ambiente adecuado, pero que, con todo, ha servido para exteriorizar un vasto plan de las logias. Aviso que debe servir á los católicos para vivir alerta, porque aquéllas no cederán fácilmente, y á un ensayo podría seguir una avalancha, y á un conato una hecatombe.

Ya en la sesión inaugural uno de los delegados italianos dispó, en una breve pero *substanciosa* alocución, toda duda que sobre el particular pudiera cabernos. «Nuestro fin primordial—dijo,—aquél en que *todos andamos acordes*, consiste en destruir la Iglesia de Roma de cualquier manera». De modo, que si esos caballeros congresistas se afanan por instaurar la república, no es por la república en sí misma, sino porque conceptúan esta forma de gobierno como la más apta para declarar la guerra á la Iglesia. La república para ellos no es el fin, sino un medio para llegar al fin, el cual no es otro que la destrucción de la Iglesia de *cualquier manera*. Consigna que evidentemente procede de la Masonería, la cual revisite diversas formas según los tiempos y las circunstancias: cuando quiso arrancar una corona de la tiara pontificia, hubo de buscar á Victor Manuel para que la ciñera, y entonces fué monárquica; y ahora que se propone obtener lo que un Rey, por muy usurpador y muy ambicioso que sea, no podrá autorizar nunca; ahora que quiere trasponer los límites que no puede franquear la monarquía más liberal y sectaria, ahora hace de la forma republicana instrumento suyo, viniendo, por tal procedimiento, á ser sinónimos, en el terreno de los hechos, los conceptos de república, impiedad y anarquía.

Esto es lo que representa el llamado Congreso latino internacional de las Juventudes republicanas; el cual, por esta vez, ha fracasado hasta el ridículo, gracias á Dios.

*
**

No es mala algarabía la que se ha armado en Europa y de un modo particular en Rusia con la disolución de la Duma. Supongo que el Zar nunca había mirado con buenos ojos esa institución democrática; pero sobre todo en el curso de las 38 sesiones que la misma ha celebrado, hubo de convencerse de que con el parlamentarismo no se podía ir á ninguna parte, ni siquiera quedarse en casa con tranquilidad; y ha dado el gran cerrojazo, prometiendo

volver á abrir en Febrero del año próximo ó cuando le plazca—que bien pudiera no placerle nunca. Luego, envolviéndose otra vez en el manto de la autocracia, ha publicado un manifiesto explicando los motivos de ese golpe de Estado, prometiendo acometer las reformas proyectadas, asegurando que proporcionará tierras á los labriegos que carecen de ellas, y recomendando el orden en enérgicas frases.

Por su parte, los radicales de la Duma han celebrado en Viborg, donde cuentan con muchos amigos, una Conferencia interparlamentaria, en que se han despachado á su gusto contra la conducta del Zar y su gobierno. Tal se han producido, que cabría sospechar si trataban de excitar los ánimos de los obreros y socialistas ingleses para preparar un conflicto entre la Gran Bretaña y el Imperio ruso. Y si esto es así, reconozcamos que los asambleistas han obtenido un éxito al lograr que el Jefe del Gobierno inglés, sir Campbell Bannerman, exclamara en la recepción dada en Londres en honor de aquéllos:—«¡La Duma ha muerto! ¡Viva la Duma!».

Esto ha bastado para que el embajador ruso fuera á pedirle explicaciones al primer ministro del Rey Eduardo. No sé en qué forma se las habrá dado dicho señor; pero si todo un estadista inglés pudo cometer la ligereza de pronunciar la frase recordada, bien puedo yo incurrir en la contraria diciendo:—¡La Duma ha muerto! Bien muerta es'á.

Sobre todo, cuando á mí nadie ha de venir á exigirme que me vuelva atrás; que es la gran ventaja de los que no influimos en el movimiento de los valores.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

Variedades

LA BRÚJULA EN EL OCEANO PACÍFICO

De los trabajos llevados á cabo últimamente sobre la acción magnética de la tierra relativos al Océano Pacífico, se ha deducido que hasta el presente, la navegación no ha llegado á conocer perfectamente los movimientos de la Brújula en toda la parte Norte del referido Océano.

Recientemente, el profesor Bauer dice y asegura que se

halla perfectamente probado que los mapas ó cartas magnéticas publicadas últimamente, no son ciertas del todo, siendo errada la parte que toca á la declinación magnética, que como ya se sabe es uno de los elementos más indispensables para la navegación.

Arbol Calasancio

7 de Agosto de 1748.—Benedicto XIV publica el Breve de beatificación del V. Siervo de Dios José Calasanz de la Madre de Dios, fundador de las Escuelas Pías. Siguiendo el Papa la costumbre establecida en la Iglesia, de conceder con la beatificación culto limitado á los beatos, permitió que del B. José de Calasanz se rezase en toda la Orden de las Escuelas Pías, en Peralta de la Sal, en Ontoneda, en el Vicariato de Tremp, en la ciudad de Urgel y en las Cofradías de los Santos Apóstoles, de la Doctrina Cristiana, de las Llagas de San Francisco, de la Santísima Trinidad, de los Peregrinos y del Sufragio, á todas las cuales había pertenecido el B. José durante los años que estuvo en Roma antes de fundar las Escuelas Pías.

—La nobilísima Academia «Della Crusca», que es la encargada en Italia de velar por la conservación de la lengua italiana en su pureza, ha nombrado Socio correspondiente de la misma, en lugar del filósofo cristiano Augusto Conti, al Rdo. P. José Manni, de las Escuelas Pías, ventajosamente conocido en el mundo de las letras por sus obras poéticas y de epigrafía. Nuestra enhorabuena al docto escolapio por la honrosa distinción de que ha sido objeto, y deseamos que su paso por la Academia «Della Crusca» contribuya á aumentar la reputación que desde la fundación goza tan docta Academia.

—Los devotos del gran Apóstol de la enseñanza S. José de Calasanz, están de enhorabuena, pues S. Santidad acaba de conceder Indulgencia Plenaria á cuantos practiquen debidamente la devoción de los Siete Lunes en honor del Santo. He aquí traducido el Decreto de la Sagrada Congregación, tal como está en las «Ephemerides Calasancianæ» de Roma: De la Sagrada Congregación de Indulgencias y Santas Reliquias. Habiendo el M. R. P. Procurador General José Calasanz Homs presentado al Santísimo Padre Pío X el libro titulado «Los Siete Lunes consagados al glorioso S. José de Calasanz», ha obtenido un rescripto, por el que Su Santidad, en el día 14 de Febrero de 1906, ha concedido benignamente á todos los fieles que en siete lunes consecutivos, elegidos á voluntad de cada uno, confesados y comulgados, practicasen algunas piadosas meditaciones ú oraciones vocales, ú otras obras de cristiana piedad en honor de S. José de Calasanz, y además visitasen alguna

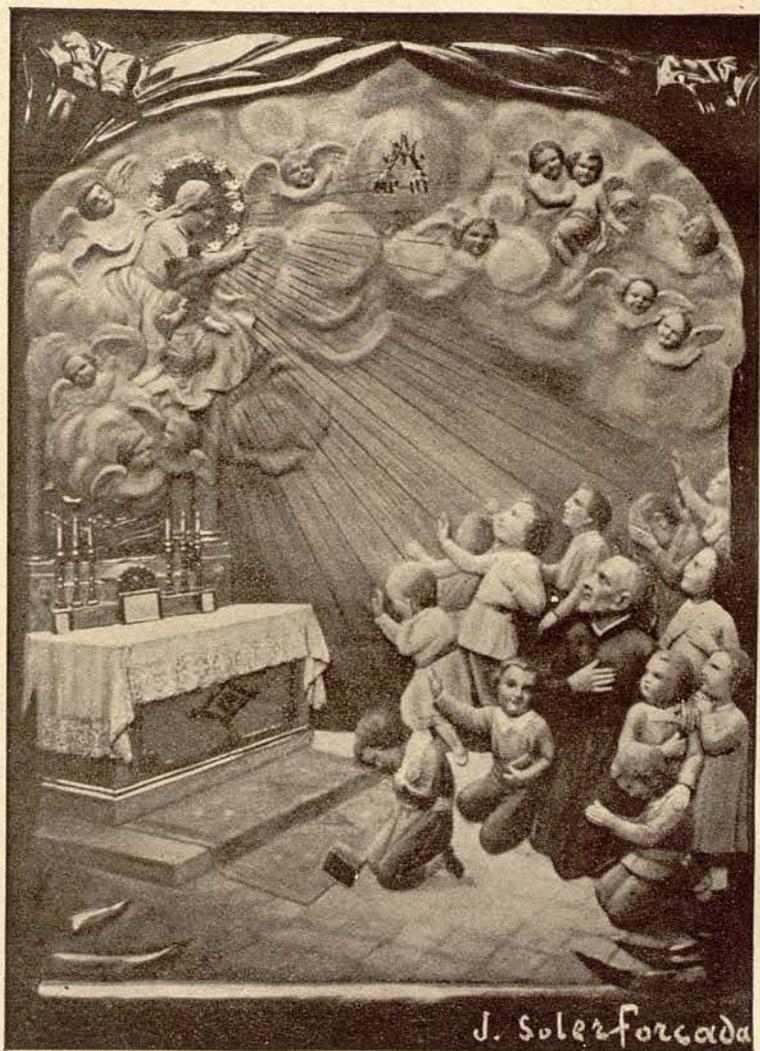
iglesia ú oratorio público ó privado del Instituto de las Escuelas Pías, puedan ganar Indulgencia Plenaria, aun aplicable á los difuntos, una vez al año, en cada uno de los indicados lunes.

—El municipio de Cracovia (Polonia), considerando que el bienestar de una ciudad depende de la moralidad é instrucción de los ciudadanos, ha señalado, con muy buen acuerdo, una asignación á los Padres de las Escuelas Pías para que abran en su Colegio una clase más para niños pobres, que son los que abundan más en las grandes ciudades. Y no contentos con esto los señores que forman el Consejo de Cracovia, han dispensado á los Padres del pago de gran parte de la contribución. Así obran los representantes de una ciudad en la que abundan los protestantes, judíos y socialistas. ¿Qué dirán á esto los Ministros de S. M. Católica, los cuales para molestar á los religiosos que por vocación y por puro amor de Dios se dedican á la enseñanza, mandan á los inspectores de provincias que giren cuanto antes visitas á los establecimientos privados, para ver si se cumple lo que sobre títulos académicos está mandado?

—Los socios del «Centro Calasancio» obsequiaron á sus familias y protectores con una función dramática, celebrada el domingo 22 del pasado Julio, en el teatro del Colegio de San Antón de Barcelona. Las obras puestas en escena fueron: *Nit de sang*, el monólogo *L'esclau del vici* y los divertidos sainetes *Sebas al cap* y *Grills de sebas*. Los actores fueron obreros del Centro; y dieron pruebas evidentes de habilidad y soltura, poco comunes en jóvenes que pasan la semana encerrados en las fábricas y talleres, sin disponer para los ensayos de más tiempo que los domingos por la tarde. Hay, sin embargo, que confesar que el éxito feliz de la fiesta se debe atribuir, en no pequeña parte, á los congregantes de la Congregación Mayor de Nuestra Señora y San José de Calasanz, los cuales se desvelan para que la obra de moralización de la clase obrera que han emprendido produzca abundantes frutos. Por efecto del entusiasmo que reina entre los socios del «Centro Calasancio», se inaugurarán en éste, por el Octubre, clases nocturnas para obreros, en las que se enseñarán entre otras cosas: francés, cálculo, teneduría, química aplicada á las industrias, dibujo lineal, de adorno y de figura; se formará un coro bajo la dirección del maestro D. Martirián Plá, Director del «Ars Cantorum», siendo la matrícula gratuita. Dios y San José de Calasanz bendigan estos trabajos.

AVISO

El número próximo que en su mayor parte estará dedicado á San José de Calasanz, por razón de salir más próximo á la fiesta de este Santo, se retrasará su aparición hasta el cuarto jueves de este mismo mes.



LA APARICIÓN